

Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO.
SECCIÓN: PRESIDENCIA.
OFICIO NÚMERO: PRJLC-027/2020**

Hermosillo, Sonora 6 de marzo de 2020.

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARIA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DEL TRABAJO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
06 MAR. 2020
RECIBIDO
HERMOSILLO, SONORA

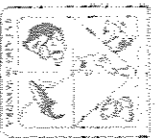
En relación a su oficio número UT-016/2020 recibido en esta autoridad con fecha 5 de marzo del presente año, por este conducto y en atención a las solicitudes con **folio número 00297020, 00297320, 00297920** vía Unidad de Transparencia donde se solicita conocer los procedimientos legales a los que ha estado sometido el ciudadano **Fausto Diaz Borchardt**, los nombres de los ministerios públicos que han estado en esos procesos así como los jueces y los tiempos de estos procedimientos y sentencias. Se informa que según los datos arrojados por el Sistema Integral de Expedientes Laborales (SIEL) y en base a los datos proporcionados, se encontraron 7 expedientes correspondientes a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora.

EXP: 191/08 MIRIAM DESIRE VS FAUSTO DIAZ BORCHARDT DESISTIDO POR EL ACTOR EL 12/04/2008. SE ENCUENTRA EN ARCHIVO MUERTO.



JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO
HERMOSILLO, SONORA

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

EXP: 3477/07 MARIA OFELIA DURAZO MORALES VS FAUSTO DIAZ BORCHARDT
DESISTIDO POR EL ACTOR EL 18 /04/2008. SE ENCUENTRA EN ARCHIVO
MUERTO.

EXP: 2946/19 KAREN LETICIA MANRIQUEZ ARVAYO VS FAUSTO DIAZ
BORCHARDT DESISTIDO POR EL ACTOR EL 05/09/2019. SE ENCUENTRA EN
ARCHIVO MUERTO.

EXP: 4238/11 LUZ MARIA MORENO PERAZA VS FAUSTO DIAZ BORCHARDT.
JUICIO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO EL 20/11/2018. SE ENCUENTRA EN
ARCHIVO MUERTO.

EXP: 3105/19 JANETH GUADALUPE AGANZA VS FAUSTO DIAZ BORCHARDT.
DESISTIMIENTO POR LA ACTORA EL 27/08/19. SE ENCUENTRA EN ARCHIVO
MUERTO.

EXP: 1011/15 ANGELICA ANDREA BOJORQUEZ VS FAUSTO DIAZ BORCHARDT
SE ENCUENTRA EN ETAPA DE DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL
OFRECIDA POR LAS PARTES CON FECHA 8 DE JULIO DE 2020.

EXP: 2787/12 MARIA ALEJANDRA MARTINEZ CERECER VS FAUSTO DIAZ
BORCHARDT. JUICIO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO EL 18 DE DICIEMBRE DE
2018. SE ENCUENTRA EN ARCHIVO MUERTO.

En espera de haber cumplido con lo solicitado en el oficio que se contesta, quedo a
sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENCIÓN.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

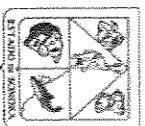
LIC. JORGE ENILIO CLAUSEN MARÍN.



JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO
HERMOSILLO, SONORA

Unidos logramos más

8. 1



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

**JUNTA ESPECIAL NO. 1 DE LA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO**

OFICIO NO. **7701**



JUNTA ESPECIAL NO. 1 DE
LA LOCAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL
ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora 06 de marzo de 2020.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DEL TRABAJO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
13 MAR 2020
RECIDIDO
HERMOSILLO, SONORA, MEX

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DEL TRABAJO
PRESENTE.**

Por medio del presente y en atención al oficio No. UT-016/2020 de fecha 05 de marzo del presente año, correspondiente a las solicitudes de información con números **00297020, 00297320 y 00297920**, presentadas por el C. JULIO HUERTA, se informa lo siguiente:

Que en atención a la solicitud de información respecto a cuantos procedimientos legales se encuentran instaurados en contra del C. FAUSTO DIAZ BORCHARDT, se informa que ante esta Junta Especial, se han tramitado dos diversos expedientes en contra de dicha persona. Uno es dentro del expediente 1614/13JE1, juicio que concluyó en fecha 20 de septiembre del 2016 en virtud de un convenio celebrado entre las partes.

Asimismo, se encuentra en trámite el diverso juicio con número de expediente 77/15JE1, en contra también del C. FAUSTO DIAZ BORCHARDT, mismo que aún no ha concluido, ya que se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.

Se añade que dichos juicios no son atendidos por juez alguno, ya que dicha figura no existe dentro de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

5.1



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

Quedo a su entera disposición, para cualquier aclaración o duda al respecto,
aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DEL TRABAJO
COMISIÓN LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE
ESTADO DE SONORA

EL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA ESPECIAL NO. 1 DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA

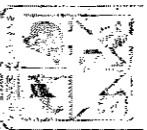
LIC. JORGE ALBERTO RIVERA DIAZ



Unidos logramos más

Secretaría del Trabajo

PEDRO MORENO S/N ENTRE THUANTEPEC Y MANANTLÉ 2, CUBILLAS, COLONIA CENTRO
C.P. 83000 TELEFONOS: +52 (662) 216-3214 Y 212-1904
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.sonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE DEL NORESTE DEL ESTADO,
NOGALES, SONORA.
OFICIO No. 125/2020

Nogales, Sonora a 17 de Marzo del 2020.
"2020: Año del Turismo"

**A QUIEN CORRESPONDA
Presente.-**

Por medio del presente en atención a su Oficio No. UT-016/2020 en relación a la información solicitada a esta autoridad laboral por medio de la solicitud con número de folio **00297020** de fecha 05 de Marzo del 2020, me permito informar lo siguiente:

"Solicito conocer todos los procedimientos legales a los que ha estado sometido el ciudadano Fasto Diaz Borchardt, los nombres de los ministerios públicos que han estado en esos procesos así como los jueces y los tiempos de estos procedimientos y las sentencias."

Respecto a la presenté, se hace del conocimiento del solicitante que una vez consultado el SISTEMA INTEGRAL DE EXPEDIENTES LABORALES (SIEL) de esta H. Junta, no se desprenden asuntos, expedientes o juicios entablados en contra de la persona antes mencionada ni tampoco donde aparezca como actor de algún juicio de los que se encuentran ventilándose en esta H. Junta, lo anterior se pone de su conocimiento para los efectos conducentes.-

Sin otro en particular, me despido de usted, reiterando desde luego las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y respeto.-

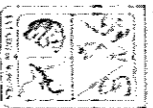
A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL
NORESTE DEL ESTADO EN NOGALES
SECRETARÍA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL NORESTE



LIC. JESUS VICTOR MANUEL VERDUGO COTA

NOGALES, SONORA

Unidos lo lograremos



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

**JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL NOROESTE**

San Luis Río Colorado, Son. A 17 de Marzo de 2020.

OFICIO: 159/2020.-

Asunto: El que se indica.

**C.P CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO.-
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-
SECRETARIA DEL TRABAJO.-**

Visto el oficio 016/2020, relativo a la solicitud derivada del folio 00297020, 00297320 y 00297920, donde se solicita diversa información; en el que solicita lo siguiente:

Los procedimientos legales a los que ha estado sometido el Ciudadano Fausto Diaz Borchardt, los nombres de los ministerios públicos que han estado en esos procesos así como los jueces y los tiempos de estos procedimientos y las sentencias.

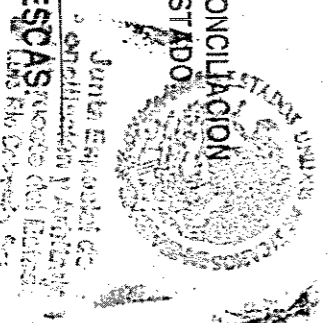
Vista dicha Solicitud se le informa que esta H. Autoridad procede a ingresar al sistema integral de Expedientes de esta H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste del Estado; informándosele que no se encontró registro alguno de procedimiento ante esta H. Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste del Estado, se rinde dicha información en cumplimiento para los efectos legales conducentes.-

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL NOROESTE DEL ESTADO**

LIC. JOEL RICARDO AGUIRRE YESCAS





Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

**JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
EN PUERTO PEÑASCO SONORA.**



ASUNTO: Se contesta acuse de recibo de oficio No. UT-016/2020.

OFICIO: 66/2020.

"2020: Año del Turismo."

JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACION Y
ARBITRAJE DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

Puerto Peñasco, Sonora a 13 de marzo de 2020.

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO.
P R E S E N T E.-**

En relación a acuse de recibidos y folios No. **00297020, 00297320, 00297920**, así mismo en atención a la solicitud de información para efecto del cómputo, establecido en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia Sonora, de fecha 03 de marzo del año en curso, para efectos de lo conducente, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que ante esta autoridad laboral la cual presido, no se encuentran registradas en nuestra base de datos procedimientos legales en los cuales sea parte el C. FAUSTO DIAZ BORCHARDT y por consecuencia, desconozco los nombres de los ministerios públicos que han estado en esos procesos, así como los jueces y los tiempos de estos procedimientos y las sentencias.

Con lo anterior, téngaseme por cumplimentado en tiempo y forma lo solicitado, lo anterior en fundamento al artículo 688 de la Ley Federal del Trabajo así como del artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENCIÓN

**LIC. ARTURO GARCIA DELGADO,
PRESIDENTE**

Unidos logramos más

Ave. Prolongación Coshulla # 110-7, Colonia Centro,
Teléfono: (638) 383-67-31 Puerto Peñasco, Sonora.

JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACION Y
ARBITRAJE DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA



Secretaría del
Estado de Sonora

Secretaría
de Turismo

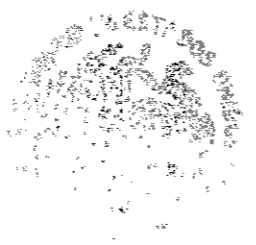
OFICIO NO. 029/2020

Ciudad Obregón, Sonora, 13 de Marzo del 2020.
"2020: AÑO DEL TURISMO"

C.P. CRUZ ALBA GARCIA TRUJILLO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
SECRETARÍA DEL TRABAJO.
HERMOSILLO, SONORA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a su oficio No. UT-016/2020 me permito dar contestación a lo que se está solicitando en su oficio de referencia con números de folios **00297020, 00297320 y 00297920.** Le informo que después de haber realizado una búsqueda en el Libro de Registro, así como en el sistema SIEL (Sistema Integral de Expedientes Laborales) el cual contiene la base de datos de todo expediente activo; no se encontró dato alguno que indique que existe demanda laboral, ni procedimiento al cual haya estado sometido el **C. FAUSTO DIAZ BOCHARDT;** ante esta H. Junta.

Sin otro particular, reitero mis consideraciones y respetos.



A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL C. PRESIDENTE DE LA H. JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL SUR DE SONORA.

LIC. GRACIELA MARTINEZ DE LA TORRE.

GNICL/Alupita

Unidos logramos más

Sinaloa 522 Sur entre Calles Zaragoza y Nicolás Bravo, Colonia Centro Cp. 85000
Teléfono (644) 4150798 Cd. Obregón, Sonora / www.sonora.gob.mx

JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE DE GUAYMAS, SONORA
OFICIO NO. JUCOAO-198-2020

ASUNTO: Se pide Informe

Guaymas, Sonora, a 19 de Marzo de 2020

C. P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO
P R E S E N T E.

Mediante la presente en atención a Oficio No. UT-0010/2020, recibido por esta Autoridad respecto a solicitud de información con número de folio 00297020-00297320 Y 00297920, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha tres de Marzo del Dos Mil Veinte, en la cual nos solicitan Informe sobre:

como conocer todos los procedimientos legales a los que ha estado sometido el ciudadano Fausto Diaz Borchardt, los procesos así como los jueces y los tiempos de estos procedimientos y las sentencias

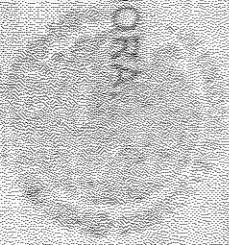
Le informo: Una vez realizada una búsqueda minuciosa en los registros de las Libros de Gobierno de esta H. Junta, no se encontró ningún expediente, demanda o procedimiento en relación a la información solicitada.

Sin más por el momento, reitero a Usted mis más atentas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL H. JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DE GUAYMAS, SONORA

LIC. FABRIZIO AGUSTIN DE JESUS CANO LARA

ARBITRAJE
GUAYMAS, SONORA





Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
del Trabajo

OFICIO: 57/2020
En Navojoa, Sonora
A 12 de Marzo del año 2020

**C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.
P R E S E N T E.**

En atención a lo solicitado a su atento Oficio No. UT-016/2020 de fecha 05 de Marzo del año 2020, este tribunal hace de su conocimiento que en los Libros de Gobierno y en los registros del Sistema Integral de Expedientes Laborales (SIEL) que se lleva ante esta dependencia, no se encontraron registros de expedientes tramitados en contra de **FAUSTO DIAZ BORCHARDT**; lo anterior se hace de su conocimiento para que se nos tenga por dando cumplimiento a lo solicitado en el oficio de merito dentro del término concedido para tal efecto y para que surta los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E:
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL C. PRESIDENTE DE LA H. JUNTA ESPECIAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE NAVOJOA
SONORA POR MINISTERIO DE LEY

LIC. RUBEN REFUGIO MÉJIA BADILLA



JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
NAVOJOA, SONORA.